

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 14 DE MARZO DE 1823.

Santa Florentina y Santa Matilde.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 05', y se oculta á las 5 h. y 55'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 92.	60. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 76.	61. 5	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde..	30, 0, 58.	62. 0	Ventols	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 3 h. 6' mad. | 2.a Altamar á las 3 h. 25' tard. |
| 1.a Bajamar á las 9 h. 15' mañ. | 2.a Bajamar á las 9 h. 34' noch. |

ORDEN DE LA PLAZA.

- Parada : los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria.— Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

El Sr. secretario del despacho de la Guerra en real orden del 3 del actual me dice:—Escmo. Sr.= El Rey ha tenido á bien resolver que en los distritos militares noveno y décimo se forme el tercer ejército de reserva á las órdenes del teniente general D. Pedro Villacampa, á quien S. M. se ha servido nombrar general en jefe del citado ejército, compuesto de las tropas que se hallan en los expresados distritos y de las que se destinan a aumentarlo. En consecuencia los inspectores de artillería é ingenieros, el intendente general, el proto-médico, boticario mayor y cirujano mayor propondrán lo conveniente para la organización de su respectivo ramo en dicho ejército. El general en jefe del mismo reunirá al mando del ejército los de los distritos militares de su demarcación en los términos previstos en la circular de 17 del mes próximo pasado.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 10 de Marzo de 1823.—Ramon de Villalba.—Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz.

Zaragoza 1.^o de Marzo.

Hace ocho días que salimos los voluntarios de Logroño de descubierta para Lardero, en donde recibimos un parte de la ciudad invitándonos á que siguiésemos al coronel Arana, de los lanceros, y una partida de Borbon, que salió á incorporarse con nosotros, en persecución de los facciosos de Huete, que estaban reducidos á 600 hombres, los que después de haber cruzado las laderas de Cameros, Soria y Moncavilla, tuvimos ayer el gusto de darles alcance en el pueblo de Almonacid de las Ollas, ocho leguas de esta. Cruzamos las calles al gran galope acuchillando á cuantos facciosos encontramos en ellas; mas la canalla se encerró en las casas, y desde las ventanas y tejados nos hicieron un fuego vivísimo, que despreciamos procurando concluirlos, lo que conseguimos matando de 50 á 60 y haciendo prisioneros 550, que hemos bajado á esta á las once de hoy con los mayores aplausos. Es de advertir que nosotros solo éramos 110 hombres; y solo tuvimos la desgracia de un lancero herido gravemente y un caballo: acción heroica, que no han podido conseguir las divisiones de miles de hombres. Hay muchas cosas que decir; mas no tengo lugar ni humor para ello por estar rendido del cansancio, á causa de no haber dormido cuatro horas en los ocho días.—Ayer tarde nos atacó otra partida de 200 infantes y 70 caballos á quitarnos los prisioneros; pero los batimos haciéndolos huir cobardemente. Esta mañana á una hora de esta han hecho nueva intentona, y ha sido infructuosa.—Mañana descansamos, y pasado saldrémos para Logroño.

(Carta particular.)

Calatayud 2 de Marzo.

Una porción de facciosos pertenecientes á la gavilla de Bessieres, y á las órdenes de Capapé, llegaron á las inmediaciones de esta capital el 26, y el siguiente dia se presentaron dos llamados capitanes, con un capitán de ingenieros del ejército nacional, que el jefe político de Soria había mandado ofreciéndoles la amnistía concedida por las Cortes; y habiendoles instruido este señor jefe político de la acogida ventajosa que se les presentaba, se marcharon con un oficial del cuerpo de ingenieros y doce voluntarios de caballería de esta capital. Pero el grueso de la facción aquella mañana tomó el camino para el campo de Cariñena en dos trozos, el uno con el cabecilla para Almunia á hacer mil exacciones, y el otro hacia Alpartil. Al mismo tiempo que los del primer trozo, viendo que no podían presentarle en aquella población tan inmensos pedidos como querían, llevaron el Ayuntamiento preso, y en el camino los soltaron, cuando dos lanceros llegaron á ellos corriendo con la noticia de que en el pueblo de Alpartil habían sido sorprendidos por la división de O-Daly; y aunque apresuraron la marcha no pudieron evitar que cayesen en poder de las tropas nacionales 350 hombres entre muertos y prisioneros, que han sido con-

dicidos á Zaragoza. — Ayer se presentaron unos 50 indultados en esa, que venian de la provincia de Soria, todos catalanes. Este es el estado de cosas politicas de esta capital. *Madrid. 5 de Marzo.*

El señor conde del Abisbal ha dirigido á S. M. la siguiente exposicion. — Señor: La faccion que hace un mes amenazaba á la capital de España ha sido destruida por estas tropas á costa de mil penalidades; pero se complacian en haber deshecho la mayor reunion de rebeldes que hasta ahora se habia presentado, y de haber restituido la calma que por momentos desaparecio en esa corte á fines del mes pasado. — Al llegar á esta ciudad hemos sabido que V. M. habia exonerado al ministerio; que en circunstancias las mas delicadas condujo la nave del estado de un modo que tanto le honra, y que por lo mismo le grangeó el aprecio general de todos los amantes de la libertad: su separacion en la época de cerrarse las Cortes extraordinarias, y en la que era mas precisa su permanencia para activar los medios de resistir la invasion con que nos amenazan los extranjeros, no podia dejar de consternar á todos los verdaderos españoles, y ver en ella una de las muchas arterias de que continuamente se han valido nuestros enemigos para vencernos, no pudiendo vencer nuestro valor. — El pueblo de Madrid, siempre heróico, siempre grande y siempre perspicaz, conoció el riesgo y tuvo ocasion antes que otro alguno para representar á V. M., que se dignó oírle y acceder á sus justos deseos. Todos los individuos que componen esta division calmaron su sentimiento al saber que continuaba en sus funciones el ministerio por merecer la confianza de la nacion, y felicitan á V. M. dandole las gracias por haber escuchado los votos del pueblo madrileño, que son los de todos nosotros, prontos siempre á sacrificarnos para exterminar á cuantos enemigos se presenten con ánimo de arrancarnos la libertad, y á concluir con los perfidos consejeros que para conseguirlo tratan de comprometer la opinion de V. M. y el decoro de la nacion. Agreda 27 de Febrero de 1823. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — El conde del Abisbal.”

Málaga 8 de Marzo.

Acaba de llegar el nuevo jefe político que nos ha sido destinado; de consiguiente luego que regrese el Sr. Puente de la serranía de Roneda se trasladará á la provincia de Valencia, para cuyo gobierno político ha sido nombrado. Como ya se va este magistrado nuestras alabanzas ó nuestras críticas no parecerán interesadas; así pues podremos hablar con toda la efusion de una verdadera amistad, y con toda la gratitud de ciudadanos que han sido gobernados tan rectamente y tan en bien de la Constitucion. El Sr. Puente llegó á esta capital en momentos en que el espíritu público habia sido casi totalmente extinguido por medidas mas imprudentes que culpables; su presencia

reconcilió todos los partidos; su noble exaltación animó á los amantes del bien; y las leyes y el órden público se mantuvieron sin la odiosidad de la violencia; el espíritu de subversión que se había manifestado en algunos puntos de la provincia y notablemente en la serranía de Ronda quedó sofocado en su origen; repetidas quintas y continuos sacrificios que ha exigido la madre patria de sus hijos para el sostén de su libertad se han verificado con una exactitud y una rapidez de que pocas provincias podrán lisonjearse. Franco, leal, popular y amable se ha grangeado el aprecio de todas las clases, sin que esto haya obstando para que su energía y su firmeza haya impuesto á los transgresores de las leyes ó á los que debían ejecutar sus órdenes la poca realidad. Algunos se alegran no obstante de que se ausente; éstos son los serviles, que lo abrumaban diariamente con ridículos acónimos, y los anarquistas, á quienes les imponía su entereza y su decisiones; pero este regocijo insensato debe cesar considerando que el nuevo jefe político que nos desuina la sabiduría del Gobierno está sin duda adornado de las mismas virtudes, y querá sueldo se hallarán siempre todos los que han jurado ser libres ó morir; todos los que han jurado mirar á la libertad por la senda de la Constitución y de las leyes; y no á la tiranía por el de la anarquía y el de las facciones.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 13 de Marzo. V. E. T. M. S. A. C. P. - Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de - en la cincuenta y seis ayer á las de hoy. - En sup. v. d. se le dan

Tres polacros y nueve embarcaciones menores de Levante , con vino
aguardiente , papel , loza , cáñamo , barrilla y jabon.

Despachadas para satir. = Bergantín inglés Britania, cap. Charles Amy, para Jersey. = Quechimarin español San Antonio, cap. Manuel Pérez, para Marín. = Bergantín americano Industria, cap. William Sperling, para Nueva-York. = Un laud para Barcelona; una tartana pasa Málaga; dos místicos para Algeciras; un fatucho para Tarifa; un churanguero para Sevilla, y dos para Ayamonte.

*Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el
mes de Febrero próximo pasado.*

De Veracruz.

37 sobornales añil 4 cajones vainillas.

208 sacos y 76 tercios azucar. 310.928 pfs. en plata acuñada.

242 SACOS CACAO 14.592 id. en gr.

Un cajon carey.

509 sobornales grana. 325.520

7 dichos granilla. obis niden qil. 14 tejos de oro.

dichos polvo de grana. 276 marcos plata labrada.

De la Habana.

40 zerrones añil.	156.010 $\frac{1}{3}$ pfs. en plata acuñada.
306 cajas y 9 estuches azucar.	53.516 id. en oro.
Un tercio café.	
Un cajón carey.	209.426 $\frac{1}{3}$
144 cajones cigarros.	Un cajón plata labrada.
85 sobornales grana.	

De Cuba.

66 cajas azucar.	14 barriles y 17 tercios cera amarilla.
303 sacos cacao.	
5 tablas caoba.	11 cajas cigarros.
5 barriles y 3 cajas carey.	100 cueros al pelo.
	100 dichos curtidos.

La fragata Nra. Sra. de Regla, cap. D. Manuel de Igartua, con el correspondiente armamento y tripulación, tiene abierto su registro para la Habana; y saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Puente hermano y comp. callejón del Tinte, núm. 192.

El bergantín San José, cap. D. José Legrand, con destino á la Habana, cerrará su registro el 15 del corriente, y admite alguna carga y pasajeros. Lo despacha D. Joaquín de la Vega.

Para Manila. Fragata española La Unión, de porte de 425 toneladas, cap. el teniente de fragata D. Julián Altuna; cerrará su registro á fines del presente mes. A los Sres. Jordan y Echeverría, plazuela de las Cuatro-Torres, núm. 9.

Para Dublin y Liverpool. Balandra inglesa Mary, cap. Guillermo Forest, saldrá á la mayor brevedad. La despacha D. Pedro Lacave, calle de la Cruz de la Madera, núm. 59.

Para Hamburgo. Queche danés La Señora María, cap. D. B. Dírik sen, saldrá el 20 de Marzo. A D. Francisco van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para Nueva-Orleans e Islas de Barlovento. Fragata americana Susana, cap. Bauon; recibe alguna carga y pasajeros. La despacha Don Francisco Harmony, calle del Puerto, n.º 65.

Para Nueva-York. Goleta americana Tamworth, cap. Hamar; saldrá á la mayor brevedad. A dicho Harmony.

Para Génova. Bergantín sardo Aspasia, cap. D. Bernardo Vallariño, saldrá á la mayor brevedad. La despacha D. Angel Gazzino, calle de Murguia, núm. 128.

Para Gibraltar. Barca española Santo Cristo del Grao, cap. Juan Túste. Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve núm. 13.

Místico español General Riego, pat. Antonio Montero. — A D. Félix Francia, calle de Guanteros n.º 52.

Para el Carril. Bombarda Santa Inés, cap. D. José Silvestre, saldrá

e: 18 del corriente : admite alguna carga y pasajeros. A D. Agustín de Angueira , calle de Murguía, núm. 143.

CRÉDITO PÚBLICO.

Se han señalado los días 21 y 22 del corriente para el primer remate de las fincas siguientes: El cortijo de la Matanza , de 390 aranzadas de tierra de labor y su caserío : valor en venta 8.775 ron. ; renta 8.775; El cortijo de la Sangarriana, de 195 id. , valor 233.360 ; renta 6.000. Una casa calle de la Carne n. 41 ; valor 45.542; renta 1.366. Media id. calle de Benavente n. 229; valor 20.366 ; renta 609. Una suerte de 42 aranz. y 25 estad. tierra de labor en el cortijo de la Florida; val. 45157; renta 930. Otra de 24 aranz., pago de Alfarás; val. 29.400; renta 1200. Una casa calle Nuevas n. 128; valor 38.008 ; renta 1600. Otra en id. n. 125; valor 16.604; renta 1100. Otra, calle de Carpinteros n. 228; valor 31.395; renta 1600. Otra, calle de la Merced n. 44; valor 32.797; renta 1700. Una suerte de 132 aranz. en la mesa de Santiago; valor 105.170; renta 2500. Media casa, plaza del Arroyo bajo; valor 2989; renta 140. Media id. en id. en id.; valor 1685; renta 140. Una id. calle del Espíritu Santo n. 252; valor 40.189; renta 550. Otra, calle de Cazorla alta, núm. 149; valor 12.962; renta 370. Otra, plazuela de Balcazar n. 253 ; valor 9.480; renta 280. Otra , calle de Cazorla alta, núm. 150; valor 19.716; renta 990. Otra, callejuela de las Lecheras, n. 294 ; valor 9.114; renta 460. Otra, calle de la Campana n. 905 : valor 43.648; renta 1980. Otra, calle de Guibun n. 366; valor 14.526; renta 900. Dos terceras partes de casa calle del Sol n. 502; valor 13.483; renta 800. Una id. calle de los Remedios n. 58; valor 17.860; renta 1460. — Jerez de la Frontera 7 de Marzo de 1823. — Juan Bautista Camacho.

AVISOS.

Se solicita vender una casa en Puerto Real, apreciada judicialmente en 11.082 pfs. Se dará por la mitad de su precio, recibiendo su importe en mesadas de á 100 pfs. Está alquilada en 13 pfs. mensuales ; se compone de 16 piezas, cochera, caballeriza, tienda para montañés, jardín y en los miradores tres cuartios que van á la torre. Darán razon en Cádiz calle de S. Francisco , núm. 46.

En la calle de S. Francisco , núm. 41, casa de las columnas, continúa la venta de géneros baratos de todas clases : mazones anchos á 26 rs.; id. angostos á 15 ; pañuelos á 2, tijeras á $2\frac{1}{2}$; el turro de pomada á 1 ; breñas á 40 y 45 ; sombreros para niños á 60 ; espejitos á $\frac{1}{2}$, 1, $1\frac{1}{2}$ y 2 ; abanicos á 4 y 5 ; vasos á 1 y $1\frac{1}{2}$; cepillos para botas á 2; id. para peines y barba á 1 ; cajas para tabaco á 3 ; escarmenadores y batidores á 2 ; navajas de afeitar á 3 ; copas para vino á $1\frac{1}{2}$; el número de cristales planos á 65 ; la docena de botones dorados á 3 ; un órgano con 9 registros para capilla ó iglesia 3000 rs. , y otros muchos efectos.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE MARZO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFEKTOS

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	43
Acero de Vizcaya, quintal ps,	12 á 13
de Trieste en depósito,	10½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia.	6
Arroz arroba abordo rvn. . . .	44
Azafrán, libra en tierra pfs. ,	6
Azogue, ql. pfs. , , , , , .	38
Álmond. de Esp. ar. sincase q. ps.	sds
De Mallorca en tierra . . .	23
Bacalao nuevo qe Terranova	11.
abordo, ql. rs. vn. . . .	co
Brea de Suecia, barril ps. fs.	.
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	20 á 21
Cedro, id. , , , , , . ,	16 á 18
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpt. , , ,	24 á 29
En depósito de 1.a , , ,	25
De China rvn. . . , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	22 á 23
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	400
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro pianchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpt. , , ,	44 á 46
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	90 á 110
Habas tarragonae, fan. ab. rvn.	00.
Cochineras en tierra, , ,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maíz, fanega abordo rvn. . , ,	36
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteza de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , ,	5
Manteza de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. . , t , ,	00
Watefor. nueva, rvn. , ,	
Carlow, ctos. , , , , ,	30
Holanda id. , , , , , ,	30
Hamburgo rs. , , , , , ,	30 á 32
Cork, , , , , , , , ,	00
Francesa nueva. . . ~	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs, , ,	11½
Dicho plato, , , , , , , , ,	12
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	70
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50
Té perla, libra rvn. , , , , ,	24 á 26
Id. hizón, , , , , , , ,	16 á 31
Id. verde. . . . , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra . . .	68 à 76	E
Id. de Sevilla id.	62 á 68	L
Id. de Castilla abdo. tierno . .	60	P
Id. duro, , , , , , , ,	62 á 63	H
Cebada del reino ; , , , ,	29 á 30	A
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	10 á 10½	G
De Mallorca en tierra.	10 á 10½	
Blando de Mallorca id. , ,	6½	

Galdos.	
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps.	17
Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100	
Id. de Holanda id. , ,	76
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garrafones rvn. ,	58
Vino tinto de Cataluña id. , 38 á 40	
Id. de Valencia id. , , , 28 á 32	
Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42	
Barril de carga id. pfe. >>	5½
Id. dulce. , , , , pfs. ;	6
Papel.	

Florete superior de Cata.

Lana cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , , ,	46 á 50
De imprenta , , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , , ,	30 á 32
Le estreza. , , , , , ,	10 á 12

Cambios.

Desuento de letras 4.
Id. de pagarés 5 á 6.
Madrid de 100 á 110 días fecha : par,
Idem corto 2 ben.
Sevilla á 90 días fecha ; 1 qbto.
Idem corto 3 ben.
Barcelona corto en pfs. $2\frac{1}{2}$ ben.
Valencia y Alicante corto 1 ben.
Málaga corto par.
Santander 4 ben.
S. Sebastian 3 ben,

Bilbao corto 2 á $2\frac{1}{2}$ ben.
 Londres 36 $\frac{3}{4}$
 Paris 78 $\frac{1}{2}$ á $\frac{5}{4}$.
 Hamburgo 94 $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ papel
 Amsterdam sin oper.
 Génova 118; papel
 Cíbraltar $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ daño.

Nota.—Los días que tienen que correr las loterías las hacen desmerecer con corta diferencia de $\frac{1}{7}$ por 100 cada 30 días, llegándose á negociar á 150 días sobre algunas plazas por conseguir la par los tomadores ; escluyéndose de esta regla Santander sobre cuya plaza rara vez se encuentra quien libre á largo

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Urpí.

Veracruz , , , , , , , ,	35	á	9	ó	12
Costa-firme . , , , , , ,	35	á	9	ó	12
Honduras . , , , , , , , ,	40	á	10	ó	14
Habana , , , , , , , ,	35	á	8	ó	10
Lima y Guayaquil, - , , ,	40	á	10	ó	14
Filipinas , , , , , , , ,	40	á	10	ó	14

Para Europa

Islas Canarias.	, , , , ,	25	á	5	ó	6½
Galicia y sus costas,	, ,	25	á	5	ó	6½
Asturias y Santander,	, ,	25	á	5	ó	6½
Costas de Vizcaya	, , ,	25	á	5	ó	6½
Cartagena y Alicante,	, ,	1 ¾	á	2		
Mallorca, Catal. Mahon.		2	á	2 ½		
Lisboa y Oporto	, , , ,	5				
Londres y sus puertos	, ,	6				
Hamb. Amst. y Ostende.		7				
Copenhague, Cronstad &c.		á				
Isla de la Madera	, , , ,	6				
Trieste	, , , , , , , ,	6				
Génova	, , , , , , , ,	5				
Marsella	, , , , , , , ,	5				
Archipiélago	, , , , , ,	6				

Paícr detas monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de vason vale 8½ mrs. de vn... El peso fuerte 20 rvn... El scali de plata corriente 15
ctos. ó 5½ mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn... El peso de piata ó de cambio 8 rs. de plata, ó 15 rs. y 2 mrs.
vn... El ducadó de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de piata antiguo ó 375 mrs. de plata dichos ó 175 mrs.
de vn... La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 ar-
robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de à 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 90 de Galiciz. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de à 13 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. pes grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. pes du poids de Inglaterra. 61 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.— 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 380 ferrados de Neda. Ferrol ác 18. cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 17 $\frac{1}{2}$ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.— 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santander. 11 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Génova. 51 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.